

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4399 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 27/2017 de Grúas Móviles del Mediterráneo, sl con CIF n.º B-73876526, en el que se ha dictado el día 22/01/2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 23 de enero de 2018.- La Letrada de la Admnsitracion de Justicia.

ID: A180004746-1